

+ INPE anuncia que
C M Y K Guillermo Bermejo será
recluido en el penal Ancón
I tras ser sentenciado por
afiliación terrorista



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco

S/ 1.00

Cusco, martes 28 de octubre del 2025

Año: CXXIV

Nº 39,246

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

TRAGEDIA EN CENTRO HISTÓRICO: Ebrio manipula camión compactador y aplasta a trabajador municipal

▲ El trabajador Wily Quispe Mamani falleció mientras apoyaba en la recolección de basura. El responsable, presuntamente ebrio, tomó el control del camión compactador, provocando el trágico accidente



+ Pobladores de
Quiñota y Colquemarka
sorprendidos por
fenómeno de granizo
gigante



Temperaturas bajas y
fuertes ráfagas de viento
en Cusco: anuncian
nuevo fenómeno



Werner Salcedo : "Si
hubiera sido por el
fujimorismo, vendían
Machupicchu"



Clasuran locales de
expendio de carne y
pescados en la
Av. Ejercito

Locales incumplían las normas básicas de
salubridad y seguridad sanitaria, poniendo
en riesgo la salud de los consumidores



Temperaturas bajas y fuertes ráfagas de viento en Cusco y otras regiones: Senamhi anuncia nuevo fenómeno

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología estima que durante este evento se registrará un clima poco habitual para esta época del año

El vigésimo quinto friaje del año llegará a la selva central y sur desde la medianoche del miércoles 29 hasta el jueves 30 de octubre, según informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). El fenómeno provocará un descenso de la temperatura nocturna de ligera a moderada intensidad, con ráfagas de viento que alcanzarán hasta los 45 km/h, afectando principalmente a las regiones de Cusco, Madre de Dios, Puno y Ucayali.

De acuerdo con el aviso meteorológico N.º 381 (nivel amarillo), el Senamhi estima que durante este evento se registrarán temperaturas mínimas cercanas a los 19 °C en la selva central y valores de hasta 18 °C en la selva sur, condiciones poco habituales para esta época del año. El friaje, que se extenderá por unas 47 horas, marca la continuación de una serie de descen-

sos térmicos registrados durante 2025, año en que la Amazonía ha experimentado eventos fríos con frecuencia inusual.

Indeci emite alerta ante el friaje

Frente a esta alerta, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhortó a la población a tomar precauciones para proteger la salud, especialmente en los grupos más vulnerables como niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias. En su Nota de Prensa N.º 447-2025, el organismo recordó la importancia de evitar la exposición al cambio brusco de temperatura y proteger la cabeza, el rostro y la boca para reducir el riesgo de afecciones respiratorias.

El INDECI también aconsejó usar ropa de abrigo adecuada, como chompas, guantes y gorros; consumir bebidas calien-



tes y alimentos ricos en calorías, como azúcar, dulces, frutas y grasas naturales, que ayudan a incrementar la resistencia al frío. Además, recomendó almacenar agua y alimentos en lu-

gares seguros, en caso de que el friaje genere complicaciones temporales en el acceso a viviendas o servicios básicos.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) se

mantiene en monitoreo permanente de las zonas alertadas y coordina con las autoridades regionales y locales para evaluar posibles impactos del descenso de temperatura. De presentarse casos de infecciones respiratorias, el Indeci pidió a la población acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano para recibir atención oportuna.

Este nuevo friaje confirma el comportamiento variable del clima amazónico en lo que va del año. Solo en 2025, el Senamhi ha registrado 25 episodios de friaje, lo que evidencia la persistencia de masas de aire frío que ingresan desde el sur del continente. Aunque los descensos térmicos previstos son moderados, las autoridades recalcan que las medidas de prevención son esenciales para evitar emergencias y reducir los efectos negativos del frío en la población selvática.

Conductor de auto invade carril y ocasiona accidente fatal

Dolor y llanto en la vía Huarcocondo por brutal choque

La carretera Huarcocondo - Pachar se tiñó de sangre tras un trágico y violento accidente que ha sumido en el luto a la comunidad de Chillipahua. Un automóvil Hyundai Elantra, de placa BKH-151, se estrelló brutalmente contra una motocicleta, producto del pavoroso impacto, el conductor de la moto, identificado como Alcides Huanaco Ocon, falleció de manera instantánea, dejando un vacío irreparable en su hogar. El infortunado hombre retornaba a su comunidad luego de realizar unas diligencias cuando fue embestido.

La pesadilla no terminó con la muerte del padre de familia. La víctima viajaba acompañado de su esposa y su pequeño hijo de tan solo dos añitos, quienes resultaron con heridas de extrema gravedad tras el impacto. Ambos fueron trasladados de emergencia a un centro de salud cercano, donde luchan por sobrevivir y recuperarse de este violento suceso. La comunidad exige un milagro por la salud de la madre y el bebé, que ahora enfrentan un futuro incierto.

El clamor de justicia resuena en Chillipahua. Testigos y familiares de la víctima fatal denuncian categóricamente que el carril por donde transitaba correctamente la motocicleta fue invadido por el vehículo Elantra, responsabilizando directamente al conductor del auto por la tragedia. Las autoridades policiales y el Ministerio Público realizaron el levantamiento del cuerpo al mediodía y han iniciado las investigaciones para determinar las responsabilidades y sancionar con todo el peso de la ley al culpable de este choque mortal.



Clasuran locales de expendio de carne y pescados en la Av. Ejército

Locales incumplían las normas básicas de salubridad y seguridad sanitaria, poniendo en riesgo la salud de los consumidores

En un operativo desarrollado la madrugada de este domingo 26 de octubre, la Municipalidad del Cusco, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, la Dirección de Fiscalización, Seguridad Ciudadana, la Policía Municipal y el apoyo de la Policía Nacional del Perú, clausuró cuatro establecimientos comerciales ubicados en la avenida Ejército.

Durante la intervención, se constató que dichos locales operaban sin licencia de funcionamiento ni certificado ITSE, además de incumplir las normas básicas de salubridad y seguridad sanitaria, poniendo en riesgo la salud de los consumidores.

Los establecimientos clausurados son: Carnicería Doña Vilma, Carnicería Cerdito de Oro, Mercadillo Señor de Qoylluryti y Pescadería Salt Mafia. Cabe indicar que la comuna provincial intensificará los controles para garantizar un comercio formal, seguro y responsable en la ciudad, con el propósito de velar por la salud y el bienestar del pueblo cusqueño.



Pobladores de Quiñota y Colquemarca sorprendidos por fenómeno de granizo gigante

Afectó viviendas, cultivos y animales

Las precipitaciones pluviales se intensifican en la región es así que ayer en la provincia de Chumbivilcas, especialmente en el distrito de Quiñota se presentó una intensa lluvia con fuerte granizada que dejó consecuencias a la población del lugar.

Informaron que el fenómeno natural se presentó en la comunidad de Pumallacta y otras donde se intensificó la granizada vistiéndolo de manto blanco, el cual fue de la preocupación de la población que demandando a sus autoridades y a Defensa Civil a realizar las evaluaciones del caso.

De acuerdo a los primeros informes el granizo que fueron hielos grandes han dañado viviendas, cultivos y animales por ello demandando atención inmediata y apoyo oportuno.

Entre tanto en espinar el sábado último una fuerte descarga cayó una vaca en la comunidad de Apachacco de la familia Hanco Surco, Una familia humilde es afectada a consecuencia del rayo.



Trabajador de limpieza muere tras ser atropellado por vehículo compactador

Sujeto en estado de ebriedad habría manipulado carro recolector de basura, y ocasionó muerte de trabajador



En un lamentable incidente ocurrido en el centro histórico de Cusco, en calle Suecia, Willy Quispe Mamani, un hombre de 53 años y conductor del camión compactador, perdió la vida tras ser aplastado por el mismo vehículo de la municipalidad provincial cuando bajó para ayudar a recoger la basura.

El trágico suceso se produjo cuando Carlos Alberto Huillca Cconislla, propietario de una agencia de viajes y en estado de ebriedad, subió a la compactadora de basura tras salir de una discoteca. Al tomar el volante, desenganchó el vehículo y realizó una maniobra temeraria y sin control, aplastando a Willy Quispe contra un muro, lo que provocó su muerte instantánea.

Testigos del accidente mencionaron que, debido a la falta de personal, el trabajador estaba colaborando en la maniobra, lo

que exponen una preocupante situación sobre la gestión de re-



cursos humanos en la municipalidad provincial de Cusco.

El alcalde Luis Pantoja Calvo se enfrenta a críticas por la falta de previsión en cuestiones de seguridad laboral y por la insuficiencia de personal en el área de limpieza pública, lo que ha generado un clamor para garantizar la seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones.

El hecho ha generado conmoción e indignación entre los compañeros del fallecido y la ciudadanía, quienes exigen justicia y sanciones ejemplares. La Policía Nacional y el Ministerio Público ya se encuentran a cargo de la investigación para esclarecer lo ocurrido y determinar las responsabilidades penales del caso.

Werner Salcedo : "Si hubiera sido por el fujimorismo, vendían Machupicchu"

El gobernador señaló que el Estado mantiene una gestión centralista de Machu Picchu desde Lima, sin considerar las realidades y necesidades locales

El gobernador de Cusco, Werner Salcedo, criticó duramente el papel del fujimorismo en la historia reciente del país y aseguró que, "si hubiera sido por el fujimorismo, vendían Machu Picchu". La declaración se dio en el marco de la reunión de la Mancomunidad Macro del Sur. Salcedo advirtió que las políticas centralistas han afectado no solo al Cusco, sino también a otras regiones como Arequipa.

El gobernador señaló que el Estado mantiene una gestión centralista de Machu Picchu desde Lima, sin considerar las realidades y necesidades locales. Indicó que esta situación se repite en regiones como Arequipa, donde los gobiernos locales enfrentan limitaciones para participar activamente en la administración de los recursos turísticos y patrimoniales. Para Salcedo, es urgente un cambio normativo que permita una gestión técnica, autónoma y con verdadera representación regional.

Propuso la creación de una autoridad



descentralizada dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que incluya al Gobierno Regional del Cusco, las municipalidades, organizaciones sociales y ministerios competentes. Según explicó, esta instancia podría garantizar una administración eficiente y participativa de Machu Picchu, con enfoque

de desarrollo sostenible y protección del entorno natural y cultural del santuario.

El gobernador también señaló que la actual estructura política impide que los gobiernos subnacionales asuman un rol decisivo en el manejo de su propio patrimonio. Cuestionó la politización de las instituciones y advirtió que los nombramientos deben responder a criterios técnicos y no ideológicos. De esa forma, dijo, se podría asegurar una gestión responsable de la "maravilla del mundo" y del turismo que genera ingresos esenciales para la región sur.

Política energética y desarrollo para la Macro Sur

Durante su exposición, Salcedo abordó además la necesidad de fortalecer la integración energética de la Macro Sur, conformada por Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna. Denunció que, pese a ser el principal productor de gas, Cusco paga tarifas más elevadas y carece de conexión do-

miciliaria. En ese contexto, exigió al Ejecutivo nacional políticas que garanticen acceso equitativo al gas para los hogares del sur a precios justos.

El gobernador sostuvo que la industrialización del gas de Camisea debe servir para impulsar sectores productivos como la agricultura, ganadería y turismo. Indicó que existen 34 proyectos mineros en la Macro Sur que, de ponerse en marcha, generarían más de dos millones de empleos e inversiones superiores a 36 mil millones de dólares. Enfatizó que esta reactivación económica solo será posible si las regiones gestionan sus recursos con mayor autonomía y sin interferencias políticas.

"Si hubiera sido por el fujimorismo, por Fujimori, lo hubiera vendido Machu Picchu. No lo hizo porque es nuestra maravilla", manifestó el gobernador de Cusco al referirse a las políticas centralistas que, según dijo, mantienen al país en una situación de desigualdad y dependencia.

Diario EL SOL
del Cusco
FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Seguridad con autoridad

“El traslado de reclusos de alta peligrosidad al pabellón de máxima seguridad del penal de Ancón I representa un paso firme del Gobierno en su propósito de recuperar el principio de autoridad [...]”.

El traslado de reclusos de alta peligrosidad al pabellón de máxima seguridad del penal de Ancón I representa un paso firme del Gobierno en su propósito de recuperar el principio de autoridad en los establecimientos penitenciarios del país. Esta acción, sumada al endurecimiento de las condiciones de reclusión y a la restricción de privilegios indebidos, responde a una necesidad urgente: cortar los hilos del crimen que se tejieron, durante años, desde el interior de las cárceles y se extendieron hacia las calles, afectando la tranquilidad de los ciudadanos.

El crimen organizado encontró en los penales un espacio de operaciones desde el cual planificaba extorsiones, secuestros y otros delitos que sembraron miedo en la población. Frente a esa realidad, el Estado no puede permanecer inmóvil. Recuperar el control de los centros penitenciarios no es solo una medida de orden interno, sino también un acto de justicia frente a miles de peruanos que exigen seguridad y la certeza de que la ley se cumple con la misma firmeza dentro y fuera de los muros carcelarios.

El Ejecutivo ha dejado en claro que la lucha contra la delincuencia constituye una política de Estado. No se trata de una respuesta coyuntural, sino de una estrategia que debe sostenerse en el tiempo, articulando esfuerzos entre los ministerios del Interior, de Justicia y de Defensa, así como con los gobiernos regionales y locales. El despliegue de operativos simultáneos, el control estricto de los accesos a los penales y el apagón en las cárceles son acciones que, bien ejecutadas y supervisadas, pueden marcar un punto de inflexión en la lucha contra el crimen.

En esa línea, el presidente José Jerí ha invocado a las fuerzas del orden a redoblar sus esfuerzos para devolver la paz a las calles y recuperar la confianza ciudadana. Durante su reciente pronunciamiento, destacó que la pacificación del país es una tarea impostergable que exige disciplina, compromiso y coordinación entre todas las instituciones del Estado, bajo un mismo objetivo: restablecer la tranquilidad y garantizar que ningún espacio quede bajo el dominio del miedo o la impunidad.

Pero el combate a la delincuencia no se limita al endurecimiento de las condiciones en los penales. Es también una batalla por recuperar los espacios públicos, por devolver la confianza en la autoridad y por fortalecer la presencia del Estado en los barrios, en los colegios y en las calles. La seguridad ciudadana no es solo represión del delito: es prevención, educación y desarrollo social.

El nuevo gobierno ha expresado su decisión de asumir esta tarea con energía y sentido de urgencia. Los resultados iniciales deben consolidarse con políticas sostenidas, con capacitación permanente a las fuerzas del orden, inversión en inteligencia policial y participación activa de la ciudadanía.

Recuperar la paz y la seguridad requiere decisión, coordinación y constancia. El país demanda que el principio de autoridad vuelva a ser una realidad tangible, visible y confiable. Solo así se podrá construir un Perú donde la ley no sea una promesa, sino una garantía para todos./EL PERUANO

¿La IA reemplazará a los profesionales técnicos?

Gustavo Alva
Director nacional de Senati

La inteligencia artificial (IA) viene transformando la forma en que funcionan las industrias en el mundo. Procesos que antes eran manuales hoy se automatizan; decisiones complejas se apoyan en algoritmos, y la optimización se vuelve un requisito competitivo. Esta revolución plantea una pregunta clave: ¿la IA reemplazará a los profesionales técnicos?

La evidencia muestra que no del todo, pero sí modificará roles, competencias y la formación profesional. La adopción de tecnologías de Industria 4.0 avanza con fuerza. Según estudios recientes, seis de cada diez empresas industriales en el Perú han realizado innovaciones entre junio del 2024 y el 2025, principalmente vinculadas a la automatización y análisis de datos. Esta tendencia evidencia el crecimiento sostenido de la demanda de personal técnico especializado en IA, ciencia de datos y ciberseguridad.

La IA ya puede ejecutar tareas repetitivas y predecibles: inspecciones básicas, reportes automatizados o mantenimiento preventivo. Estas funciones, antes desempeñadas por técnicos, hoy son más rápidas y eficientes con sistemas de análisis y automatización. Sin embargo, hay aspectos que la tecnología no sustituye: la capacidad de adaptación en contextos variables, la creatividad, la toma de decisiones en emergencias, la interpretación ética y la resolución de problemas no definidos. El criterio técnico, las competencias y la experiencia práctica siguen siendo insustituibles, aunque la tecnología sea un apoyo importante.

El futuro exige una educación técnica diferente, donde la IA no se vea como amenaza, sino como herramienta. Los cambios necesarios tienen que ver con un currículo integrado con este elemento de la mano de habilidades blandas, así como no perder de vista la experiencia práctica en laboratorios, visión artificial, tecnologías que se emplean en el aprendizaje técnico.

La actualización continua de los instructores en IA aplicada, mediante capacitaciones constantes, es fundamental para ellos. Asimismo, las alianzas con la industria también ayudan a implementar una formación que responde a las necesidades reales del mercado. Por otro lado, la IA trae retos de sesgo, privacidad y responsabilidad, por lo que es necesario formar profesionales con criterio ético además de capacidad técnica.

En conclusión, la inteligencia artificial no reemplazará totalmente a los profesionales técnicos. Sí desplazará tareas rutinarias, redefinirá roles y aumentará la demanda de nuevas competencias. En el Perú, el reto es avanzar rápidamente en la actualización de programas, equipamiento e instructores, de modo que la formación técnica no se quede rezagada frente a las nuevas exigencias de la industria.

Finalmente, se trata de una coevolución: tecnologías y profesionales avanzando a la par, de tal manera que este proceso sea determinante para volver cada vez más competitivo al país.



Más de mil estudiantes participaron en la expo postulante 2025 organizada por la CREE Espinar

Iniciativa que fortaleció la orientación vocacional de los estudiantes espinarenses

Con la participación de más de 1000 estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de diversas instituciones educativas de la provincia, la Central de Recursos Educativos Especializados de Espinar (CREE) desarrolló con gran éxito la X Expo Postulante CREE 2025, un espacio de orientación vocacional que permitió a los jóvenes conocer de cerca las distintas alternativas de formación profesional y técnica disponibles en la región.

El evento, realizado en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Espinar, reunió a más de 20 instituciones de educación superior, entre universidades, institutos, CETPROS y centros de formación profesional provenientes de Arequipa, Cusco y Espinar.

Durante la jornada, los estudiantes asistieron a charlas informativas y vocacionales a cargo de profesio-

nales de instituciones como la Municipalidad Provincial de Espinar, Antapaccay, Hospital de Espinar, UGEL y otros, quienes ofrecieron herramientas y consejos para una adecuada elección de carrera.

"Nos ayudan mucho este tipo de actividades porque podemos consultar directamente con las universidades e institutos sobre las carreras, costos y requisitos. Nosotros venimos del colegio Independencia Americana de Pallpata", señaló Libwin Huillca, una de las estudiantes participantes.

La CREE Espinar ejecuta estas iniciativas gracias a los recursos del Convenio Marco de Espinar, aportados por Antapaccay, impulsando acciones educativas que fortalecen el ecosistema educativo provincial y benefician al trinomio educativo: estudiantes, docentes y padres de familia.



Nuevo colegio Nuestra Señora de Belén registra 45% de avance

Obra emblemática fortalecerá la educación en la provincia de Calca y beneficiará a más de 840 estudiantes de los niveles primario y secundario



Con una inversión superior a S/ 31 millones, se acelera de manera sostenida la construcción de la institución educativa "Nuestra Señora de Belén", obra emblemática que fortalecerá la educación en la provincia de Calca y beneficiará a más de 840 estudiantes de los niveles primario y secundario.

Actualmente, el proyecto, ejecutado por el GORE Cusco, registra un avance físico del 45 %, conforme al cronograma técnico. En el sector secundario, se culminan las estructuras principales que albergarán 16 aulas interactivas, laboratorios equipados y un salón multiusos.

Paralelamente, en el sector primario, se construyen 12 aulas, laboratorios modernos y espacios deportivos con coberturas tipo maya rachel, diseñados para ofrecer ambientes seguros y adecuados para el aprendizaje.

La obra genera más de 160 puestos laborales, entre mujeres, varones y personas con discapacidad, con un 80 % de mano de obra local, lo que dinamiza la economía de las familias calqueñas y contribuye al desarrollo social de la provincia.

Esta moderna infraestructura forma parte del plan integral de mejoramiento de la infraestructura educativa que lidera el gobernador regional Werner Salce

GERCETUR inicia procedimiento sancionador al Hotel Hampton By Hilton

Por presuntas infracciones a la normativa turística

El Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - GERCETUR, inició procedimiento administrativo sancionador contra la empresa Wanchak Real State S.A.C., operadora del Hotel Hampton by Hilton Cusco, tras detectarse presuntas infracciones a la normativa vigente que regula los servicios de hospedaje en la región.

La acción se fundamenta en las actas de fiscalización N.º 001431-2025 y N.º 001298-2025, realizadas los días 27 de agosto y 3 de octubre de 2025, respectivamente, en las que se constató que el establecimiento habría incurrido en incumplimientos a lo establecido en el Decreto Supremo N.º 001-2015-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Esta-

blecimientos de Hospedaje, así como al Decreto Supremo N.º 004-2015-MINCETUR, que establece el cuadro de infracciones y sanciones en materia de turismo.

Entre las presuntas infracciones observadas, figuran la no presentación de la declaración jurada de cumplimiento de requisitos mínimos, la promoción del establecimiento como "Hotel" sin contar con el certificado de clase y categoría vigente y la falta de exhibición en lugar visible del afiche informativo sobre sanciones penales relacionadas con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, obligación establecida en el Decreto Supremo N.º 009-2021-MINCETUR.

GERCETUR, en cumplimiento del marco legal vigente, ha otorgado el plazo correspondiente

por ley, para que la empresa presente sus descargos a los cargos realizados, todo ello dentro del expediente N.º 9820-2025. Estas acciones derivan del proceso permanente de fiscalización que la entidad ejecuta en todo el ámbito regional, con el propósito de garantizar la formalidad, la seguridad y la calidad de los servicios turísticos ofrecidos al público en general.

Con estas intervenciones, el Gobierno Regional Cusco reafirma su firme compromiso con la formalización de los operadores turísticos, la defensa de la legalidad en el sector, la aplicación del principio de autoridad en el sector y la promoción de un turismo ordenado, competitivo y sostenible, en beneficio del desarrollo económico regional y la confianza de los visitantes que eligen al Cusco como destino turístico.



PRODUCE: Más de 33 toneladas de pescado beneficiaron a 20 mil familias en todo el país

El Programa Nacional A Comer Pescado del Ministerio de la Producción realizó jornadas simultáneas en 25 regiones, promoviendo el consumo de pescado fresco y en conserva como parte de la lucha contra la anemia y la desnutrición infantil.

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP), movilizó más de 33 toneladas de pescado fresco y más de 20 mil conservas durante las jornadas realizadas el 16 y 17 de agosto, beneficiando a más de 20 mil familias en 25 regiones del país. Se trata de un impacto histórico en la promoción del consumo de este alimento esencial para la salud de los peruanos.

Las actividades, desarrolladas de manera simultánea en la costa, sierra y selva, lograron una cobertura nacional con resultados destacados: más de 4 toneladas comercializadas en Junín, Ica, Ayacucho y Cusco, así como más de 2 toneladas en Arequipa, 2 en Tacna, más de 1 tonelada en Ucayali y 1 en Tumbes.

“El pescado es uno de los alimentos más completos y accesibles, y su consumo regular es fundamental para prevenir la anemia y mejorar la nutrición de miles de familias. Desde el Ministerio de la Producción, nuestro compromiso es seguir acercándolo a cada rincón del país”, afirmó el ministro de la Producción, Sergio González.

Asimismo, el titular de Produce destacó que la estrategia busca garantizar que más hogares peruanos accedan a proteínas de alta calidad, vitaminas y omega 3 a precios justos. “Con el esfuerzo del Programa A Comer Pescado, estamos llevando desarrollo y salud a las familias de la costa, sierra y selva, con el objetivo de construir un país más fuerte y con mejores oportunidades para todos”, subrayó González.

Con estas acciones, PRODUCE reafirma su política de promover una alimentación nutritiva, inclusiva y sostenible, llevando el pescado a la mesa de las familias peruanas y fortaleciendo la seguridad alimentaria del país.



SPH: Proyecto del Congreso pone en riesgo la masificación del gas natural y el acceso de millones de peruanos al FISE

La medida transformaría un programa de inclusión energética en uno centrado solo en la pobreza monetaria, dejando fuera a miles de familias, MYPE y transportistas.

También afectaría a las regiones que aún esperan acceder al servicio y frenaría la expansión del gas natural en el país.



La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) advirtió que la modificación planteada en el Proyecto de Ley N.º 09268/2024-CR pone en riesgo la masificación del gas natural, al restringir los alcances del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), una herramienta fundamental que promueve el acceso equitativo a la energía en el país desde su creación en 2012.

El FISE, financiado principalmente con aportes privados a través de un recargo a usuarios eléctricos, de gas natural y de combustibles, ha permitido que más de ocho millones de peruanos cuenten con gas natural en sus hogares, además de impulsar 300 mil conversiones vehiculares y beneficiar a 30 mil comercios que hoy operan con energía más limpia y económica.

De acuerdo con el gremio, el proyecto de ley plantea nuevos requisitos de acceso tan restrictivos que prácticamente eliminarían el uso del FISE para la masificación del gas natural, impidiendo que nuevas familias, comercios y

MYPEs puedan acceder a este recurso. También anularía los programas de conversión vehicular, afectando directamente a transportistas, talleres de conversión y pequeños empresarios que han encontrado en el gas natural una alternativa más asequible y sostenible.

Al respecto, el presidente de la SPH, Felipe Cantuarias, señaló que la propuesta “pone en riesgo uno de los programas más exitosos de inclusión energética del país, al limitar el acceso de millones de peruanos a una fuente limpia, segura y económica”. Agregó que “este cambio afectaría especialmente a las regiones andinas y amazónicas, donde el gas natural aún no llega y las familias esperan por años poder conectarse al sistema”.

Regiones afectadas De aprobarse la iniciativa por insistencia en el Pleno del Congreso, las regiones más afectadas serían Cusco, Puno, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, Junín y Ucayali, además de otras regiones donde la masificación del gas natu-

ral aún se está desarrollando como Piura, La Libertad, Lambayeque, Áncash, Cajamarca, Ica, Arequipa y Tacna. Mientras Lima y Callao llevan casi una década beneficiándose del FISE, esta modificación profundizaría la desigualdad energética entre regiones, explicó la SPH.

Además, el nuevo enfoque del FISE se alejaría de su propósito original. El fondo dejaría de atender la pobreza energética, que se refiere a las familias que no tienen acceso a energía segura, limpia y asequible, para centrarse solo en la pobreza monetaria, basada únicamente en los ingresos económicos. Este cambio excluiría a miles de hogares que, aunque no sean considerados pobres por dinero, siguen sin acceso a energía moderna y eficiente. Cabe recordar que, en 2021, mediante el DS N.º 004-2021-EM, el MINEM eliminó el uso del SISFOH como criterio para el FISE, precisamente porque no reflejaba las condiciones reales de acceso a energía. Advertencia conjunta Asimismo, tanto el Ministerio de Energía y Minas como los gremios de talleres de conversión y las Cámaras de Comercio de Cusco, Puno, Ayacucho y Apurímac han advertido la necesidad de evaluar con cautela la aprobación de este proyecto de ley, a fin de evitar retrocesos en la inclusión energética. Las cámaras regionales también alertaron que el PL generaría graves impactos técnicos, sociales, económicos y ambientales, al excluir a más del 98% de las familias que esperan una conexión de gas natural y frenar

la competitividad de MYPEs y transportistas. Además, señalaron que el proyecto contradice la Ley 32315 (que promueve la masificación del gas natural), afecta la seguridad jurídica y debilita los esfuerzos del país por avanzar hacia una

energía más limpia y sostenible.

“El FISE nació para cerrar brechas, no para abrir nuevas desigualdades. Exhortamos al Congreso a revisar la propuesta porque es fundamental preservar su

enfoque de inclusión energética y garantizar que todos los peruanos, sin importar la región en la que vivan, puedan acceder al gas natural”, finalizó Cantuarias.



Embajada de la India
Lima, Perú



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
MACHUPICCHU
La Gateway to Cusco



JUEVES 6 NOVIEMBRE | 6:00 PM

AUDITORIO PACHACÚTEC
(Machu Picchu, Pueblo)

INGRESO LIBRE
Hasta completar aforo

INPE anuncia que Guillermo Bermejo será recluido en el penal Ancón I tras ser sentenciado por afiliación terrorista

El congresista deberá cumplir 15 años de prisión tras ser sentenciado en primera instancia en el centro penitenciario de máxima seguridad.



El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) anunció este lunes que el congresista Guillermo Bermejo Rojas será trasladado al penal de máxima seguridad Ancón I, tras haber sido

organización terrorista.

El parlamentario fue sentenciado por la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria el pasado viernes debido sus vínculos con la organización Sendero Luminoso en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) entre los años 2008 y 2009.

Según la sentencia, Guillermo Bermejo también deberá pagar S/ 100 mil como reparación civil y S/7 800 días multa. Asimismo, dispuso su inhabilita-

ción para postular a un cargo público por dos años posteriores al cumplimiento de la pena impuesta.

Bermejo tenía planeado participar de las elecciones primarias de la alianza Electoral Venceremos como precandidato a la presidencia de la República. Esta agrupación política está conformada por los partidos Nuevo Perú y Voces del Pueblo.

El caso

La Fiscalía acusó de afiliación terrorista a Guillermo Bermejo por

las reuniones que este tuvo con dirigentes de la facción de Sendero Luminoso entre 2008 y 2009 para difundir material ideológico subversivo en dicho periodo, así como realizar otras actividades relacionadas con los fines de dicha organización. El juez a cargo expresó en la lectura de sentencia que sí se llega a la conclusión que la imputación de afiliación se encuentra acreditada y probadas sus reuniones con sentenciados por terrorismo.

Susy Díaz y su retorno a la política: postulará como precandidata al Congreso por Somos Perú

La presidenta del partido, Patricia Li, confirmó la candidatura de la excongresista mediante una publicación en redes sociales, donde destacó su incorporación a la contienda rumbo a las Elecciones Generales 2026.



La excongresista Susy Díaz volvería al Parlamento. La presidenta de Somos Perú, Patricia Li Sotelo, confirmó su precandidatura a diputada con miras a las Elecciones Generales 2026, a través de una publicación en sus redes sociales. "Lindo Domingo disfrutando un delicioso almuerzo con grandes amigos, Susy Díaz, Manuel Gustavo Montoya Chavez, Emma Damian y Alexis Bryan Atencio Diaz en el Cascajal. Susy precandidata a Diputada por nuestro amado partido. Juntos somos fuertes Un solo corazón", escribió

Li en su cuenta de Facebook. Susana Ivonne Díaz Díaz, conocida como "Susy Díaz" fue elegida congresista en el año 1995 por el partido político Movimiento Independiente Agrario. Participó en distintos programas cómicos como "Risas y salsas, Risas de América, Requetetulio" y por ello se cuestionó su presencia en la política peruana. Sin embargo, finalmente obtuvo 10 280 votos, con lo que obtuvo una curul en el Congreso. Díaz fue sentenciada en 2009 a tres años de prisión suspendida por el

delito de cohecho activo, ya que recibió dinero de Vladimiro Montesinos y fue condenada a indemnizar al Estado en forma solidaria con el exasesor presidencial. Sin embargo, el exjefe del Servicio de Inteligencia Nacional no se hizo responsable, por lo que ella tuvo que asumir la totalidad de la deuda. "200 mil soles es bastante y ahorita me he caído y sola me estoy levantando. No tengo ni para comprarme un vestido ni un par de zapatos", indicó.

Ejército informa que Marco Marín, jefe del Comando Unificado de Pataz, falleció tras un accidente dentro de un helicóptero

El Ejército del Perú comunicó que el general EP Marco Marín Saldaña murió en un accidente dentro del helicóptero, cuando esta unidad se encontraba en tierra.



El general del Ejército Marco Marín Saldaña, quien ocupaba el cargo de jefe del Comando Unificado de Pataz, falleció en un accidente cuando se encontraba a bordo de un helicóptero este lunes, 27 de octubre.

"Lamentamos el sensible fallecimiento del General EP Marco Marín Saldaña, Comandante General del Comando Unificado de Pataz, hecho ocurrido tras un lamentable accidente dentro de un helicóptero cuando este se encontraba en tierra", indicó el Ejército del Perú en un breve comunicado en X.

Según precisó la institución castrense, el

helicóptero sufrió un siniestro durante las maniobras de aterrizaje tras un vuelo administrativo de transporte de personal desde la ciudad de Cajamarca hacia el distrito de Pataz.

Marín Saldaña resultó gravemente herido, por lo que fue trasladado a un centro de salud en Vijus, donde se confirmó su fallecimiento.

Luego del hecho, la Inspección del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas dispuso iniciar las investigaciones correspondientes, a fin de determinar las circunstancias en que se produjeron los hechos.

"El General de Briga-

da Marco Marín Saldaña, quien desempeñó el cargo de Comandante del Comando Unificado de Pataz, se distinguió por su liderazgo, integridad, profesionalismo y entrega al servicio de la patria. Fue un soldado de convicciones firmes, comprometido con la defensa del orden, la legalidad y la paz. Destacó por su férrea lucha contra las organizaciones criminales dedicadas a la minería ilegal, labor que venía desarrollando en la zona de Pataz. Su sacrificio honra la memoria de quienes, desde el deber, consagran su vida al Perú", se lee en el comunicado.

Al menos 15 fallecidos al caer un autobús por un barranco en el centro de Bolivia

Los accidentes en las carreteras bolivianas causan cada año alrededor de 1,400 decesos y unos 40,000 heridos



Al menos 15 personas fallecieron este lunes en Bolivia al caer un autobús de transporte público por un

barranco, por causas que son investigadas, en una carretera en la región central de Cochabamba.

El suceso ocurrió en la mañana en la carretera que une a la ciudad de Quill-

acollo con la localidad de Independencia, cerca de la localidad de Morochata, informó a los medios el coronel Roger Costas, comandante regional de la Policía de la zona del Valle Bajo, en Cochabamba.

Con información preliminar, Costas precisó que el autobús de transporte interprovincial, que se dirigía hacia Independencia, "por causas que se está investigando", cayó por un barranco de "aproximadamente 600 a 1,000 metros".

"Se conoce que lamentablemente, como consecuencia de esto, habría 15 personas fallecidas y de 25 a 30 personas heridas", in-

dicó el jefe policial.

Los heridos, incluido el conductor del vehículo, fueron trasladados a distintos hospitales en Quillacollo, que es una ciudad vecina de Cochabamba, la capital de la región homónima, "donde están recibiendo atención médica", señaló Costas.

Sin listado oficial de pasajeros

El comandante señaló que, de forma preliminar, se sabe que el conductor "tendría entre 20 a 25 años", algo que llamó "mucho la atención" de los investigadores.

Costas también lamentó que no todas las empresas

que ofrecen el servicio de transporte entre provincias cumplen con los requisitos exigidos en las normas de tránsito, como tener un "registro exacto, con nombres y apellidos, de las personas que están siendo transportadas de un punto a otro".

Esto se pudo evidenciar en este accidente, pues no se contaba con un listado oficial de pasajeros.

Los accidentes en las carreteras bolivianas causan cada año alrededor de 1,400 decesos y unos 40,000 heridos, y se deben, en su mayoría, a fallas humanas que pueden prevenirse, según datos oficiales.

Ecuador y Estados Unidos interceptan dos embarcaciones y hallan armas en alta mar



Ecuador y Estados Unidos interceptaron dos embarcaciones y hallaron armas en alta mar, informó este lunes el ministro ecuatoriano del Interior, John Reimnberg.

"La Policía Nacional, en trabajo coordinado con Estados Unidos interceptaron embarcaciones en alta mar que transportaban bultos que contenían armas de fuego y que pretendían ser ingresados al país de forma ilegal", escribió Reimnberg en su cuenta de la red social X.

El ministro añadió que se coordinó con la Armada de Ecuador para el traslado del armamento decomisado a puerto ecuatoriano y avanzó que el cargamento sería llevado al archipiélago de Galápagos, a unos mil kilómetros de las costas continentales ecuatorianas.

Las Fuerzas Armadas

abundaron que, en una operación de control y vigilancia marítima en los espacios acuáticos de las islas Galápagos, hallaron "ocho bultos con armas flotando en el mar".

En el área cercana al hallazgo, el personal naval interceptó una embarcación y constató que ninguno de sus veintisiete tripulantes contaba con la documentación en regla, ni matrícula vigente para navegar en alta mar. Además, se verificó que el capitán no se encontraba a bordo, lo que sugiere que habría abandonado la embarcación en medio del mar abierto, apuntó la institución un comunicado.

Adicionalmente, las autoridades detectaron otra embarcación con veintitrés tripulantes a bordo y 2.592 galones de combustible; esta nave tampoco contaba con los documen-

tos en regla.

El estamento militar indicó que las cincuenta personas fueron aprehendidas, subrayó que la operación demuestra la efectividad de la cooperación internacional y la acción oportuna de las Fuerzas Armadas, que mantienen una presencia permanente y disuasiva en el mar.

Ecuador atraviesa una escalada de violencia sin precedentes, propiciada por el accionar de bandas criminales organizadas, vinculadas -según el Gobierno- al narcotráfico y la minería ilegal, entre otras.

Esa situación llevó al presidente del país, Daniel Noboa, a declarar en enero de 2024 el estado de "conflicto armado interno" contra las estructuras criminales, a las que pasó a llamar "terroristas".

Luis Miguel Castilla: "El gas natural seguirá siendo pilar clave en la competitividad y sostenibilidad del Perú"

Exministro destacó el rol estratégico de este recurso en la matriz energética nacional y llamó a traducir su riqueza en bienestar para la población.



El gas natural continuará siendo esencial para la economía y la transición energética del Perú, afirmó el exministro de Economía y Finanzas Luis Miguel Castilla durante su participación en la primera jornada de la Cumbre Perú Sostenible 2025, el principal encuentro sobre sostenibilidad del país.

Castilla recordó que la transición energética peruana se inició hace más de dos décadas con la incorporación del gas natural, destacando que este recurso ha sido determinante para impulsar la competitividad del país, reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y fortalecer la seguridad energética nacional. "Gracias a este recurso energético mucho menos contaminante que el diésel o el carbón, el Perú ha evi-

tado 15% de las emisiones de CO2 que se habrían producido de otra manera", comentó citando como fuente a la consultora ambiental Libélula, la misma que proyecta que al 2030 la reducción de emisiones de GEI será de 21% por el uso del gas natural.

El exministro también puso en contexto el debate sobre las emisiones del país: "El Perú aporta apenas el 0,2% de las emisiones globales, señaló y agregó que, los verdaderos retos de emisiones provienen de la deforestación y del transporte contaminante, más no de la producción de energía eléctrica. El actual director del Instituto Videnza, sostuvo que el país requiere de una transición energética acorde a su realidad, con un enfoque equilibrado considerando no solo el aspecto

ambiental, sino también la competitividad y seguridad del suministro. "Las energías deben ser complementarias", puntualizó. Asimismo, advirtió que el verdadero desafío es fortalecer la capacidad del Estado para convertir la riqueza generada por el gas natural (canon y regalías) en beneficios tangibles para la población. "Los recursos transferidos no siempre se han traducido en mejoras en bienestar, salud o educación", remarcó.

Subrayó la necesidad de impulsar la exploración y ampliar la demanda interna: "Tenemos importantes reservas de gas natural; lo que falta es más exploración y mayor consumo para aprovechar ese potencial", concluyó.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Cielo

944517287

Cubana

950727831

Amara

986276210

Carina

916175683

Paula

929039909

Sayuri

944974832

Brasileña

902184077

Yadira

939433027

Thais

993313616

Trycia

969149533

Isabelita

940063644

Rebeca

992072519

Kassandra

991163092

Colombiana

953083163

Horóscopo Diario

28 de octubre de 2025

Aries



Un amigo se está enamorando de usted. Revise sus cuentas y vea en qué puede gastar y en qué no. Recobra el interés en el trabajo gracias a un viejo proyecto. Su organismo funciona como un reloj.

Cancer



Oportunidad de encontrarse con una persona de su agrado. No tome decisiones arriesgadas para su dinero. Trácese una línea de acción diferente en su trabajo. Póngase en manos de un masajista.

Libra



Su capacidad de cariño es muy grande. No tenga reparo en gastar más, lo recuperará pronto. Tienda la mano a ese compañero que tanto le necesita. Intente mejorar su calidad de vida.

Capricorn



Improvisé una salida nocturna, a su pareja le encantará. Sus ingresos no andan mal, puede permitirse un capricho. Su jefe le propondrá afrontar mayores responsabilidades. No cometa excesos con la alimentación.

Tauro



Día poco favorable para las relaciones sentimentales. Encuentre un hueco para reunirse con el asesor fiscal. Le conviene explotar su creatividad laboral. Con un pequeño esfuerzo bajará esos kilos que le sobran.

Leo



Los juegos amorosos se le van a dar muy bien. Su cuenta corriente no le da quebraderos de cabeza. No pierda tiempo discutiendo asuntos laborales. Si quiere adelgazar, visite a un especialista en nutrición.

Scorpio



Puede aparecer en su vida una persona muy interesante. Jornada financiera muy positiva. Está en el momento de mayor madurez profesional. El sentido del humor es su mejor arma contra el estrés.

Aquarius



Refúgiase en los brazos de su pareja. Bien todo lo relacionado con compras y ventas. Un problema laboral que puede surgir se solucionará bien. Yoga o taichí para mejorar el cuerpo y la mente.

Géminis



No olvide lo mucho que le quiere su pareja, sorpréndala! Sin problemas para hacer frente a sus gastos. Fuerte competitividad laboral de la que saldrá airoso. Un baño de sales es algo muy recomendable.

Virgo



Ser buenos amigos, además de amantes, une a la pareja. Cuidado con las tarjetas de crédito, son peligrosas. Aprenda a transmitir sus ideas profesionales. Puede padecer de cefaleas continuadas.

Sagittarius



Mire de frente a su amor y olvídense de todo lo demás. Su economía se recupera maravillosamente. En lo profesional, se avecinan cambios imprevistos. Andará un poco falto de energías.

Pisces



Día excelente para disfrutar del sexo sin tabúes. Le conviene ahorrar para afrontar los gastos inesperados. Compórtese como sus compañeros, destacar no siempre es bueno. Cuidado con las contracturas musculares.



Fossati sobre su futuro en la U: “Lo correcto es darnos un tiempo ambas partes”

Jorge Fossati, técnico de Universitario de Deportes, habló sobre su continuidad al frente del club tras conseguir el tricampeonato con el cuadro crema. El estratega uruguayo destacó la emoción que genera este logro y la importancia de disfrutar el momento junto a los hinchas merengues.

“Hoy tenemos mucha felicidad por haber ayudado a que el tricampeonato se concretara. Le da un valor tremendo saber que hay millones de personas felices”, expresó Fossati visiblemente satisfecho por la campaña del equipo.

Consultado sobre su futuro, el técnico fue cauto: “Hay que enfocarnos en el partido siguiente, no te voy a decir que es el más im-

portante porque estaría tergiversando la realidad, pero lo vamos a afrontar con toda la seriedad. Después veremos qué hacemos en el 2026”.

Todo con calma

Finalmente, el entrenador uruguayo indicó que aún no ha tomado una decisión definitiva sobre su continuidad. “Esta es una administración nueva. Creo que lo correcto es darnos un tiempo ambas partes para evaluar lo que cada uno quiere hacer en el futuro. Cuando llegue el momento, ellos decidirán”, puntualizó Fossati.

Juegos Deportivos de Intensity Gym



Fue un domingo lleno de confraternidad y actividad física en los juegos deportivos 2025 de Intensity Gym la cadena de gimnasios fitness más grande del sur del Perú.

Dicha cita del deporte se desarrolló en el complejo deportivo Maracanazo en San Jerónimo, contando con la participación de equipos de fútbol y Vóleybol conformados por los integrantes de la familia Intensity entre alumnos, profesores, personal administrativo y los directores del Gym.

Felicitamos a los ganadores quienes se llevaron los máximos trofeos, medallas, dinero en efectivo y presentes de los auspiciadores.

Fútbol

- 1er lugar BARRIOBOYS - Ttio
- 2 do lugar Testosterona F.C. - Ttio
- 3er lugar Óvalo F.C.

Voley

- 1er lugar Los Intensos de Piero - Ttio
- 2do lugar Familia Félix - Óvalo
- 3er lugar Los intensos de Gabriela - Ttio

Con bienvenida de la Conmebol: Cusco FC retorna luego de seis años a la Copa Libertadores

A falta de dos fechas para culminar la Liga 1 2025, Cusco FC aseguró un cupo para la próxima edición de la Copa Libertadores.



¡Objetivo alcanzado! Si bien es cierto que Cusco FC no pudo adjudicarse el Torneo Clausura y, por ende, luchar por el título de la Liga 1 2025, sus hinchas pueden estar más que tranquilos y es que el club logró volver a la

máxima competencia del continente: la Copa Libertadores.

Una vez disputada la fecha 16 del campeonato nacional y a falta de algunos partidos para acabar oficialmente la temporada, Cusco FC aseguró un lugar

entre los cuatro primeros de la tabla acumulada de la Liga 1 y, por ende, su participación en la Copa Libertadores 2026.

“Cusco vuelve a la Copa Libertadores. Después de 6 años, regresa-

mos al lugar donde merecemos estar: entre los grandes de Sudamérica. Un logro de entrega, fe y amor por nuestros colores”, escribieron desde la escuadra 'dorada' en las redes sociales del club.

Como bien se sabe, los cuatro primeros de la tabla acumulada serán los representantes peruanos en la próxima edición de la Copa Libertadores 2026. Universitario de Deportes al ser el cam-

peón nacional tomó un boleto a la fase de grupos del mencionado certamen.

¿Irás directo a la fase de grupos?

Aunque ya está clasificada a la Copa Libertadores 2026, la escuadra 'dorada' todavía tendrá que definir si lo hace desde la fase de grupos o alguna etapa previa y por ello le será importante seguir sumando puntos hasta el final de la Liga 1.

Sin embargo, y como ya se dijo, terminar la temporada siendo Perú 2 no le asegurará a Cusco un pase directo hacia la fase de grupos de la próxima Copa Libertadores.

De hecho, aunque lo acercará a su objetivo, todavía tendrá que enfrentar en partidos de

ida y vuelta al ganador del cruce entre los equipos que acaben en el tercer y cuarto puesto de la tabla acumulada de la Liga 1 2025. Eso sí, de culminar la temporada siendo Perú 3 (tercer lugar del acumulado), el panorama sería un tanto más complicado, ya que tendrá que enfrentarse a quien sea Perú 4 (cuarto lugar) y recién, de ganar dicha llave, irá contra Perú 2.

DATO. Si algo es más que seguro es que Universitario, Cusco FC y Alianza Lima estarán en la Copa Libertadores 2026. El último boleto, sin embargo, todavía lo tendrán que definir Melgar (4° con 55) y Sporting Cristal (5° con 54).



Encuentra las figuras





¡CUSCO FC!

retorna luego de seis años a la Copa Libertadores



Fossati sobre su futuro en la U: "Lo correcto es darnos un tiempo ambas partes"



Juegos Deportivos de Intensity Gym